

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****6078** *COMPAÑÍA INTERNACIONAL PARA LA FINANCIACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL (C.I.F.D.S.A.)*

Anuncio de reducción y aumento de capital simultáneo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el accionista único de la sociedad anónima Compañía Internacional para la Financiación de la Distribución, S.A. Sociedad Unipersonal, en anagrama C.I.F.D.S.A, en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta General de accionistas, en acta de consignación de decisiones de fecha 15 de mayo de 2014, acordó reducir el capital social en 3.505.001,95 €, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas, dejando la cifra de capital social a cero, amortizando la totalidad de las acciones de la sociedad. Simultáneamente, el accionista único acordó aumentar el capital social de la entidad en la cantidad de 1.200.000 €, con una prima de emisión de 3.000.000 €, mediante la emisión y puesta en circulación de 120.000 nuevas acciones de igual valor nominal (10 euros cada una de ellas) y contenido de derechos que las anteriores, y numeradas correlativamente de la 1 a la 120.000, que se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas por el accionista único, modificándose en los citados términos el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la operación antedicha en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de la operación de reducción y aumento de capital simultáneos.

Vilanova i la Geltrú (Barcelona), 15 de mayo de 2014.- La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de la Sociedad, Doña Marta Alemany Castell.

ID: A140025929-1